Se extiende la fecha límite hasta el 5 de enero para solicitar asistencia de FEMA; Centros de Recuperación por Desastre de FEMA en los condados Essex y Union permanecerán abiertos

Release Date: diciembre 3, 2021

TRENTON, N.J. – Los sobrevivientes de New Jersey tienen ahora más tiempo para visitar los Centros de Recuperación por Desastre de FEMA. La fecha límite para que los propietarios e inquilinos de New Jersey soliciten asistencia individual por desastres a FEMA por los daños y las pérdidas causadas por los remanentes del huracán Ida ha sido extendida hasta el 5 de enero de 2022.

Los Centros de Recuperación por Desastre de FEMA en los condados Essex y Union permanecerán abiertos hasta nuevo aviso. Previamente se había anunciado que los centros cerrarían definitivamente el 4 de diciembre.

La extensión provee más tiempo para los sobrevivientes que viven en los condados designados para asistencia individual, incluyendo Bergen, Essex, Gloucester, Hudson, Hunterdon, Mercer, Middlesex, Morris, Passaic, Somerset, Union y Warren.

La asistencia federal por desastre para individuos y familias puede ayudar a los sobrevivientes elegibles con asistencia económica que incluye asistencia para alquiler, reparaciones esenciales a la vivienda, pérdida a propiedad personal y otras necesidades relacionadas con el desastre que no están cubiertas por el seguro.

Los Centros están ubicados en



Condado Essex: Kmart (junto al Centro de Vacunación) 235 Prospect Ave. #9413, West Orange, N.J. 07052.

Condado Union: O'Donnell Dempsey Senior Community Center, 618 Salem Ave., Elizabeth, N.J. 07208.

El horario de ambos centros es lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m. y los sábados de 8 a.m. a 5 p.m.

Solicite asistencia a FEMA

Los sobrevivientes también pueden solicitar la asistencia por desastre de las siguientes maneras:

- Lo más conveniente es visitar en línea a disasterassistance.gov/es.
- Si no es posible realizar la solicitud en línea, llame al 800-621-3362 (TTY: 800-462-7585) o utilice la aplicación móvil de FEMA. Las líneas telefónicas gratuitas funcionan actualmente de 7 a.m. a 1 a.m., todos los días.
- Si usted utiliza un servicio de retransmisión, como un videoteléfono, el servicio telefónico con subtítulos u otros, proporcione a FEMA el número de ese servicio. Hay operadores multilingües disponibles.
- Visite un centro de recuperación por desastre más cercano a usted, oprima el siguiente enlace: fema.gov/drc.

Para información actualizada visite <u>fema.gov/es/disaster/4614</u>. Siga a la Región 2 de FEMA en su cuenta de Twitter en twitter.com/FEMAregion2 (enlace en inglés).

